

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 16

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de juntas – Facultad de Educación
FECHA: Noviembre 7 de 2013

ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura
ALEJANDRA MARÍA GIRALDO GARCIA
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
LUZ STELLA ZULUAGA JARAMILLO
Representante de los Profesores
JUAN MANUEL ACEVEDO
Asesor Comité de Investigaciones
ANDRÉS FELIPE OROZCO
Representante de los Egresados
ANTONY TABIMA MURILLO
Representante de los Estudiantes
PAOLA ALZATE ORTIZ
Asesora Proyección Social – facultad
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
EDGAR JAVIER CARMONA
Representante de los profesores
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación

AUSENTES: JUAN CARLOS SANCHEZ (CON EXCUSA)
Director Programa de Licenciatura Educación Física y Deportes
JULIAN ANDRÉS RIOS SALAZAR (SIN EXCUSA)
Rep. de los Estudiantes
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S. (CON EXCUSA)
Director Programa Licenciatura Matemáticas

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. aprobación Orden del Día
3. Aprobación Acta No. 12 del 22 de agosto de 2013.
4. Informes y Correspondencia



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 16

5. Propositiones

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El señor Decano verificó e informó que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día

El señor decano puso en conocimiento el orden del día, lo sometió a consideración de los consejeros y fue aprobado por unanimidad.

3. Aprobación Acta No. 12 del 22 de agosto de 2013. (SE APREUBA).

4. Informes y Correspondencia

CORRESPONDENCIA

- Oficio con radicación No. 15224 de octubre 11 de 2013, remitido por la profesora del programa de Licenciatura en Biología y E.A., LIGIA JANETH MOLINA RICO, mediante el cual solicita se le reconozca el valor total de su comisión de estudios de Doctorado.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de la profesora LIGIA JANETH MOLINA RICO (11/10/2013), "de reconocerle hasta el valor total de la matrícula" (\$4.774.950), para estudios de doctorado en Ciencias Ambientales que le fuera aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución No. 011 de octubre de 2013. Esta solicitud se aprueba con base en el parágrafo 1 del artículo 15, del Acuerdo 004 de febrero 25 de 2010, y la disponibilidad presupuestal de la Facultad para comisión de estudios de doctorado en el año 2013.

- Oficio con radicación No. 16017 de noviembre 6 de 2013, remitido por la señora SOLSIRETH TORRES MARTÍNEZ, mediante el cual informa que fue estudiante regular del programa de Licenciatura en Español y Literatura hasta el 2008-2, y solicita que el Consejo de Facultad estudie la posibilidad de autorizar su reingreso para culminar su carrera, faltándole sólo el trabajo de grado.

Respecto a esta solicitud el Consejo de Facultad de Educación, previo concepto académico del Consejo Curricular del programa de Licenciatura en Español y Literatura, y conforme parágrafo 1 artículo 39 del Estatuto Estudiantil aprueba el reingreso de la señora **TORRES MARTÍNEZ SOLSIRETH**, código 41959084 para el periodo académico 2014-1; con las siguientes condiciones: Debe ingresar con el plan en oferta, presentar paz y salvo de Trabajo de Grado y en el director del programa gestionará el trámite respectivo para asentar las siguientes equivalencias ante el área de admisiones y registros.

Sem	ESPACIO DEL PLAN	#	Estado
I	Didáctica de los lenguajes artísticos	3	H: Apreciación artística
I	Historia de la pedagogía y la educación	3	C
I	Modelos y enfoques lingüísticos	3	C
I	Introducción a la literatura	3	C
I	Constitución Política	2	C
II	Aspectos biopsicosociológicos... I	4	C



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 16

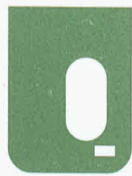
II	Géneros disc. y tipología textual expositiva	3	H: Compr. y prod. de textos expositivos y argum.
II	Textos narrativos y descriptivos	3	C
II	Didáctica de la comunicación oral	3	C
III	Géneros disc. y tip. textual argumentativa	3	H: Actividad Electiva Profesional
III	Aspectos biopsicosociológicos... II	4	C
III	Géneros teatrales	3	H: Semiótica del espectáculo teatral
III	Didáctica del texto narrativo	3	C
III	Ética	3	C
IV	Enfoque semiótico y sociosemiótico	3	H: Semiótica
IV	Literatura colombiana	3	H: Teor. y metod. textos colombianos
IV	Didáctica de los lenguajes simbólicos	3	C
IV	Medio ambiente	2	C
IV	Inglés	2	C
V	Didáctica del texto poético	3	H: Textos poéticos
V	Enfoque psicolingüístico	3	H: Sociosemiótica
V	Literatura hispanoamericana	3	C
V	Fundamentación epist. de la pedagogía	3	C
V	Deporte formativo	2	C
VI	Enf. hermenéutico y teoría de la recepción	3	C
VI	Realidades y tendencias soc. de la educ. I	2	C
VI	Literaturas marginales	3	C
VI	Didáctica del texto argumentativo	3	C
VI	Creatividad empresarial	2	C
VII	Actividad Electiva Profesional	3	H: Sociosemiótica teatral
VII	Realidades y tendencias soc. de la educ. II	2	C
VII	Didác. de los proc. de desarrollo del lengua	6	C
VII	Actividad Electiva Complementaria	3	H: Procesos académicos y administrativos
VII	Investigación	3	C
VIII	Didáctica de la literatura infantil y juvenil	6	C
VIII	Actividad Electiva Profesional	3	H: Introducción a la semiótica
VIII	Actividad Electiva Complementaria	3	H: Apreciación teatral
VIII	Políticas curriculares y evaluativas	3	C
IX	Didáctica del teatro	6	C
IX	Actividad Electiva Profesional	3	H: Estrategias de pensamiento
IX	Actividad Electiva Complementaria	3	C
X	Did. de la comp. y prod. de textos funcion	6	C
X	Actividad Electiva Profesional	3	H: Teorías y metod. textos españoles
X	Actividad Electiva Complementaria	3	C
XI	Did. de la comp. y prod. de textos literarios	6	H: Lectura y comp. textos literarios
XI	Historia de la pedag y la educ en Colombia	3	C
XI	Actividad Electiva Profesional	3	H: Modelos de inteligencia
XII	Usos didácticos de las TIC	6	C
	Trabajo de Grado	*	

Con las condiciones expuestas se notificará a la señora **TORRES MARTÍNEZ** para que continúe el trámite respectivo ante la Oficina de Admisiones y Registros y el programa de Licenciatura en Español y Literatura.

- Oficio con radicación No. 15541 de octubre 22 de 2013, remitido por la estudiante del programa de Licenciatura en Biología y E.A., ANYELA YISEL GÓMEZ CASTIBLANCO, mediante el cual solicita la cancelación extemporánea del semestre 2013-2, debido a los múltiples inconvenientes que se le han presentado tanto laborales como familiares (se anexan documentos).

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2013-2, por cuanto cumple las causas de fuerza mayor que establece el artículo 31 del Estatuto Estudiantil vigente, esta información será remitida a la Oficina de Admisiones y Registros con copia al Director de la Licenciatura en Biología y E.A. y a la estudiante se le notificará por escrito para que continúe el trámite respectivo ante la Oficina de Admisiones y Registros.

- Oficio con radicación No. 7266 de octubre 17 de 2013, remitido por la Secretaría General, mediante el cual remite el oficio con radicación No. 15048 de octubre 7 de 2013, de la estudiante CAROLINA PALACIOS LÓPEZ del programa de Licenciatura



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 16

en Lenguas Modernas, solicitando la cancelación extemporánea del semestre 2013-2, debido a los múltiples inconvenientes que se le han presentado tanto laborales como familiares (se anexan documentos).

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de cancelación extemporánea del semestre 2013-2, por cuanto cumple las causas de fuerza mayor que establece el artículo 31 del Estatuto Estudiantil vigente, esta información será remitida a la Oficina de Admisiones y Registros con copia al Director de la Licenciatura en Lenguas Modernas y a la estudiante se le notificará por escrito para que continúe el trámite respectivo ante la Oficina de Admisiones y Registros.

- Oficio con radicación No. 15858 de noviembre 1 de 2013, remitido por la estudiante SANDRA MILENA RIVERA VALENCIA del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, mediante el cual solicita la cancelación extemporánea del semestre 2013-2.

El Consejo de Facultad niega su solicitud de cancelación extemporánea, de la matrícula académica periodo 2013-2, como estudiante de V semestre del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas. Esta decisión se tomó en consideración a que el Proyecto Educativo de la Facultad (PEF), desarrolla procesos educativos que potencian en sus estudiantes, futuros educadores, los principios éticos y de responsabilidad.

La solicitud no es aprobada por cuanto el Acuerdo No. 014 de octubre 22 de 2012, que fija el calendario académico, establece como fecha límite para la cancelación de semestre el 27 de septiembre, además establece como fecha de semanas activas el 22 de noviembre; es decir, que usted tuvo conocimiento previo de las condiciones académico – administrativas establecidas por la Universidad. En consecuencia el contrato laboral que usted adjunta no constituye fuerza mayor o caso fortuito como lo establece el artículo 31 del Estatuto Estudiantil vigente.

- PQRD No. 7604, interpuesta por la estudiante del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas VALENTINA ARANGO GIRALDO, mediante la cual solicita cancelación extemporánea del semestre 2013-2.

El Consejo de Facultad niega la petición por cuanto no probó las causas de fuerza mayor que establece el artículo 31 del Estatuto estudiantil vigente.

- M.G. No. 9610 de octubre 15 de 2013, remitido por la Directora del Programa de Licenciatura en Biología y E.A., mediante el cual informa la estructura del Consejo Curricular, para análisis y aprobación.

El Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba.

- Beesoft R17067-13 de noviembre 1 de 2013, remitido por el Director de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual informa la inclusión del profesor Carlos Cabrera , como miembro al Consejo Curricular, para análisis y aprobación.

El Consejo de Facultad se da por enterado y aprueba.

- Copia del Oficio con radicación No. 15951 de noviembre 5 de 2013, remitido por el estudiante ANTONY TABIMA del programa de Licenciatura en Educación Física y



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 16

Deportes, mediante el cual solicita al Consejo Curricular de Educación Física, apoyo económico para asistir al Seminario Taller especializado en Medición y análisis bidimensional (2d)y multiplanar (mp) en deporte y rehabilitación.

El Consejo de Facultad se da por enterado y le informa al estudiante esperar la respuesta del Consejo Curricular.

- Beesoft 17210-13 de noviembre 6 de 2013, remitido por el Director de Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual solicita la corrección de notas del espacio académico Investigación, para la señora MARÍA DEL CARMEN ROMERO del centro tutorial de Buenaventura.

El Consejo de Facultad (la profesora Luz Stella Giraldo, Representante de los estudiantes hace salvedad de voto), niega la solicitud de corrección de notas de la señora MARÍA DEL CARMEN ROMERO, con base en los siguientes fundamentos académico – administrativo:

1. No existe evidencia en academusoft del registrado del espacio académico INVESTIGACIÓN, en el periodo académico 2010 – 2.
2. No es procedente el diligenciamiento del formato de solicitud de corrección de notas, por lo expuesto en el numeral 1; ni constituye prueba el motivo expuesto en dicho formato por el profesor titular de la materia (CONCEPCIÓN PRADO S.).

Se recomienda, a través del Director, informarle a la señora Prado, el procedimiento a seguir para el registro de la asignatura:

- Adquirir la calidad de estudiante regular al tenor del artículo 21 del *Estatuto Estudiantil de Pregrado*: “Para adquirir la calidad de estudiante regular de la Universidad del Quindío, es necesario haber sido admitido oficialmente por ella y haber tramitado tanto la matrícula académica como la financiera”.
- Para lo cual debe solicitar reingreso para el periodo 2014-1 (como estudiante regular), que conforme al Acuerdo del Consejo Académico Nro. 014 de octubre 22 de 2012, establece como fechas **01 de octubre al 06 de noviembre 2013**.
- M.G. No. 9369 de octubre 7 de 2013, remitido por la Directora de la Maestría en Ciencias de la Educación, mediante el cual remite los trabajos de Grado que obtuvieron calificación meritoria, de los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Educación.

Nombre	Cédula	Título trabajo de grado	Calificación
DIANA MARÍA PINILLA	24605092	INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS DE LENGUAJE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES EN LOS CURRÍCULOS DE BÁSICA PRIMARIA COMO PERSPECTIVA DINAMIZADORA DE PROCESOS ESCRITORES DE TEXTOS EXPOSITIVO – EXPLICATIVO.	MERITORIO
DAVID HERNAN HINCAPIÉ LOAIZA	7559164	CALIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA EN TODAS LAS ÁREAS DEL CURRÍCULO, DESDE LOS PRESUPUESTOS TEÓRICOS DE LA MODIFICABILIDAD ESTRUCTURAL COGNITIVA Y DEL MODELO CONSTRUCTIVO – INTEGRATIVO DE KINTSCH Y VAN DIJK.	MERITORIO



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 16

		PROPUESTA PEDAGÓGICA DIRIGIDA A PROFESORES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TERESITA MONTES.	
JORGE HERNÁN LÓPEZ MESA	7549064	ANÁLISIS DE LA COMPRENSIÓN DEL CONCEPTO DE PARÁBOLA EN ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, UTILIZANDO ENTORNOS INFORMÁTICOS.	MERITORIO

El Consejo de Facultad acuerda solicitar el reconocimiento de calificación meritoria y remite la información al Consejo Académico para que continúe el trámite respectivo.

- Beesoft R17321-13 de noviembre 7 de 2013, remitido por la Directora de la Maestría en Ciencias de la Educación, mediante el cual informa que en relación con la comunicación del profesor Edgar Javier Carmona a ese Consejo, respecto a las líneas de investigación que ofrece la Maestría en Ciencias de la Educación y la posibilidad de incluir otras líneas, esto debido a la anormalidad académica y administrativa de las últimas semanas en la Universidad del Quindío, solo hasta la semana próxima se reanudarán las actividades del Consejo Curricular del Programa, Una vez que se haya tratado el tema al interior del Consejo, informaré al respecto.

El Consejo de Facultad y el profesor Edgar Javier se dan por enterados.

- Oficio con radicación No. 15011 de octubre 7 de 2013, remitido por el profesor catedrático del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas JHONATAN VELA SAAVEDRA, mediante el cual solicita ascenso en el escalafón de la categoría Auxiliar a la categoría Asistente.

Teniendo en cuenta que el profesor cumple con lo requerido en el acuerdo No. 002 de febrero de 2000 en su artículo 3º. Para ser Profesor Catedrático Asistente se requiere:

A. Acreditar título de pregrado.

B. Haberse desempeñado como Profesor Catedrático durante un período no inferior a dos (2) años en el equivalente a dedicación en tiempo completo, en esta Universidad o en otra reconocida por el Estado.

C. Haber realizado un curso de evaluación de Aprendizaje, con intensidad mínima de sesenta (60) horas mínimas certificadas.

- Haber sido evaluado con resultados satisfactorios en su desempeño como profesor Catedrático. Anexando los siguientes documentos: Copia de la actas de grado pregrado y de maestría, Constancia laboral certificando el tiempo de servicios en la Universidad del Quindío, copia del certificado de formación en docencia universitaria por 192 horas y copia de la última evaluación docentes.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asistente a partir del año 2014, en razón a que cumple con lo estipulado en el Acuerdo N° 0002 de febrero 18 de 2000.

- Acuerdo del Consejo Académico No. 016 de noviembre 1 de 2013, Por medio del cual se modificaron las fechas del calendario Académico debido al para por parte de los estudiantes quedando, se da lectura.

El Consejo de Facultad se da por enterado.



CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
ACTA No. 16

- Beesoft R16353-13 de octubre 8 de 2013, remitido por la Profesional Especializado del Área de Gestión Humana, Natalia Jaramillo, mediante el cual solicita un espacio en la próxima reunión de Consejo de Facultad, para asesorarlos en lo relacionada con los ascensos de los docentes Ocasionales y Catedráticos.

El Consejo de Facultad se da por enterado e invitará a la Arquitecta Natalia a la próxima reunión.

- Beesoft R16779-13 de octubre 18 de 2013, remitido por el director de Licenciatura en Educación Física y Deportes, mediante el cual solicita la aprobación para la realización del CONGRESO INTERNACIONAL 15 AÑOS DE LA LICENCIATURA, a realizarse en la Universidad del Quindío los días 26 y 27 de noviembre de 2013.

El Consejo de Facultad aprueba la realización del Congreso.

- Solicitud del Director del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, para nombrar por excepcionalidad al profesor LEONARDO GONZALEZ en los espacios Proficiencia en Idioma extranjero bloque C, requerido por el Director de Licenciatura en Pedagogía Infantil.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

- Solicitud del Director del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, para el Convenio interadministrativo 1215 de 2013, celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad del Quindío, estrategia de socialización MY ABC ENGLISH

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

- Beesoft R17028-13 de octubre 31 de 2013 y el R17085-13 de noviembre 1 de 2013, remitidos por el Director del programa de Licenciatura en Español y Literatura, mediante el cual solicita la aprobación para abrir convocatoria, para los espacios académicos Taller de expresión oral y escrita, solicitada por el Director del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales mediante beesoft R17020-13, para el centro tutorial de Armenia y para el espacio académico Sociolingüística didáctica del lenguaje. Debido a la premura del tiempo la convocatoria se tuvo que publicar el 1 de noviembre cerrando el 8 de noviembre a las 12:00 m.

El Consejo de Facultad aprueba la convocatoria.

INFORMES:

- El representante de los estudiantes Antony Tabima comenta la situación que se presentó con el paro estudiantil, manifestando también inconformismo con la situación, pese a que había una comisión para la socialización y debate del Estatuto estudiantil, la mayoría de los estudiantes son ajenos a esto, por ende se presenta desconocimiento y tergiversan la información con toda la población estudiantil, profesoral y administrativa. Hace un llamado al Consejo de Facultad para que haya más diálogo e integración en los aspectos de debate y políticas al interior de la Universidad cediendo espacios para realizar asambleas y que los profesores sean conscientes de que esto se debe hacer y permitir.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN

ACTA No. 16

- El representante suplente de los estudiantes José Wilder Rodríguez, le preocupa lo relacionado con el concepto universidad, debido a que en este momento se está trabajando como por islas y no miramos que debe ser la integración y luchar por un solo bienestar y si a esto no se hacen los correctivos, seguimos igual. Y hace un llamado a todos trabajar como Universidad y propone charlas de sensibilización, proyectos simples de unificación a todas las facultades y generar lazos de amistad y entender al otro desde su individualidad, y no seguir generando todo por facultades y hacer foros para todos los estudiantes e integrarnos.

La propuesta final es conformar una Asociación Estudiantil de la Facultad de Educación, se está tratando de conformar, pero se necesita el apoyo de las Direcciones de los programas.

- La representante de los profesores Luz Stella Zuluaga informa que debido a la realización de la jornada internacional de lingüística estuvo unos días muy ocupada durante los primeros días del paro, pero nota una indiferencia total en los profesores ante el paro de los estudiantes, se notó la ausencia en las reuniones, y muchas veces por su contratación el docente se aparta de estas situaciones por no hacer parte debido a su modalidad de contrato y se les debe decir que ellos tienen derecho a la protesta, igual se realizaron reuniones donde se publicaron comunicados muy faltos de posiciones políticas, se leía más sobre el beneplácito de que abrieran la Universidad.

- El representante de los estudiantes Sergio Ordoñez aclara que los estudiantes que estaban liderando el paro, se hicieron señalamientos y saber qué tipos de estudiantes realizan estas acciones, pese a todas las acciones que se notan en la Universidad, si bien los profesores estaban desinformados no querían aportar ni hacer parte de la protesta pero si estaban haciendo campañas virtuales de desprestigio al movimiento estudiantil. Y uno de los puntos del pliego es el de permitir espacios y garantizarlo para que las diferentes organizaciones se puedan reunir y solicita una en este bloque de Educación pero ha sido difícil.

El Decano finaliza invitando a los estudiantes y profesores a asumir el compromiso de participar y comprometer a los profesores en los eventos programados dentro de las estrategias del proyecto educativo del programa.

- El Asesor de Investigaciones de la Facultad Juan Manuel Acevedo informa que llegaron algunas evaluaciones de los proyectos de la convocatoria para este semestre 2013-2, se fueron a evaluación pares externos, ya se aprobaron 6, nombra los directores del proyecto:

CARMEN ALICIA SALAZAR 120/130
CÉSAR AUGUSTO ACOSTA MINOLI 115/130
ELIECER ALDANA BERMUDEZ 127/130
JORGE HERNAN HERRERA 107/130
OMAR ALEJANDRO ARCE 117/130
CARLOS ALBERTO CHACON 117/130

Estos proyectos ya están aprobados tienen viabilidad para el 2014, sólo el del profesor Jorge Hernán Herrera se ubica en el grupo 2 por inconvenientes en los objetivos, ajustar al proyecto, ésta es la Facultad a la que se le han aprobado más proyectos. Faltan 11 proyectos para lleguen las evaluaciones.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA No. 16

Informa sobre la ampliación de fechas para la evaluación y socialización para los semilleros en fase de consolidación quedando del 2 al 6 de diciembre se van a realizar las evaluaciones de los semilleros, esto lo realiza el CIFE y del 9 al 13 de diciembre la socialización al Consejo de Facultad y luego el Consejo de Facultad, formaliza con la Vicerrectoría de Investigaciones la socialización que se llevó a cabo.

- El profesor Humberto Colorado, encargado de la Dirección del programa de Licenciatura en Matemática, que han está cumpliendo las visitas del par académico, según contrato con el MEN y una ONG. Las visitas del par serán en tres etapas diagnóstica, luego hallazgos por video conferencia, y luego vienen a proponer talleres, la persona que está en este proceso es de la Universidad Distrital.

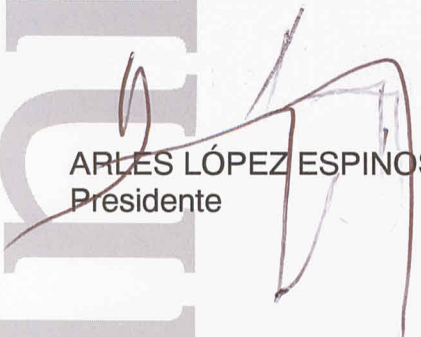
- El estudiante Antony Tabima se retira a las 10:50 a.m. por compromisos académicos.

5. Propositiones

El representante de los estudiantes Antony Tabima propone utilizar las redes sociales para publicar y crear una red oficial como twitter, facebook etc. Para el envío de información a los estudiantes.

El decano, responde que con la creación de la página web de la Facultad, se podrá hacer uso de estas redes.

La sesión termina a las 10:50 a.m.



ARLES LÓPEZ ESPINOSA
Presidente



LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria - Ejecutiva